

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Dr. Raúl Francisco FOSSERO, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SUBSECRETARÍA DE LOS DCHOS. DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA STA. FE c/MERLO, ORESTE y MARTÍNEZ, CARINA MA. DEL CARMEN s/Medida de Protección Excepcional -Control de Legalidad", Expte. N° 185/2016, se notifica por edictos al Sr. Oreste Marcelino Merlo, con D.N.I. N° 18.093.235, domicilio desconocido, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe 07 de Julio de 2016. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Cesar la Medida de Protección Excepcional oportunamente dispuesta y archivar estas actuaciones. 2) Protocolícese el original, agréguese copia, notifíquese a la Defensoría General. Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez y Dra. Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. Suárez, Secretaria Subr.

S/C 17926 Sep. 19 Sep. 21

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SUBSECRETARÍA DE DNAF. c/DÍAZ DEBORA DANIELA s/Medida de protección excepcional" Expte. N° 468/2016 se notifica por edictos a la Sra. Débora Daniela Díaz, con DNI. N° 30.702.783, domicilio desconocido, que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Mayo de 2016. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Ratificar la disposición administrativa N° 000034 dictada el 10.03.2016 en relación al niño Tael Agustín Díaz, oficiándose a la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe para la aplicación de aquella continuando con el procedimiento administrativo. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente archívese. Dr. Fabio M. Della Siega, Juez y Dra. Laura Liberatori, Secretaria. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. Suárez, Secretaria Subr.

S/C 17923 Sep. 19 Sep. 21

Por disposición de la Dra. Silvina Boleas, Jueza del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Secretaría 2da. a cargo de la Dra. Patricia Ebenegger, en autos caratulados "Expte. N° 1.546 Año 2.015 - S.D.N.A.F. (GARNICA R.A.) s/Control de legalidad", se notifica por edicto a Alberto Darío Garnica, D.N.I. N° 28.736.689, con domicilio actual desconocido, de la resolución recaída en autos: "Santa Fe, 18 de Marzo de 2016. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por Disposición Administrativa N° 000150 de fecha 24 de Septiembre de 2.015 (cfr. fs. 170/175), ratificándose la misma, con el alcance del considerando precedente en cuanto al plazo de su vigencia. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Santa Fe, 24 de Agosto de 2016. Fdo: Silvina Boleas, Jueza; Patricia Ebenegger, Secretaria.

S/C 17924 Sep. 19 Sep. 21

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/MAMANI, ADELINA DEL VALLE y CHIRANI, NÉSTOR FABIÁN s/Control de legalidad" Expte. N° 92/2016, se notifica por edictos a la Sra. Adelina del Valle Mamani, con D.N.I. N° 28.784.640, domicilio en zona rural de San Carlos Norte, Depto. Las Colinas, Pcia. De Santa Fe, que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 24/6/16. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declara abstracta la causa en relación a Erika Beatriz Chirani Mamani, corroborado con el acta que luce a fs. 49, la cuestión ha devenido abstracta en relación a esa persona (Art. 2 Ley N° 12.967). 2) Ratificar la disposición administrativa N° 000122 dictada en fecha 28 de Julio de 2015 en relación a la joven Yanina Natalí Chirani. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dr. Fabio M. Della Siega, Juez y Dra. Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. Suárez, Secretaria Subr.

S/C 17927 Sep. 19 Sep. 21

Por disposición del Dr. Fabio M. Della Siega, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3, Segunda Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "SUBSECRETARÍA DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA c/MAMANI, ADELINA DEL VALLE y CHIRANI, NÉSTOR FABIÁN s/Control de legalidad" Expte. N° 92/2016, se notifica por edictos al Sr. Néstor Fabián Chirani, con DNI. N° 34.373.085, domicilio en zona rural de San Carlos Norte, Depto. Las Colinas, Pcia. De Santa Fe, que se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 24/6/16. Y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar abstracta la causa en relación a Erika Beatriz Chirani Mamani, corroborado con el acta que luce a fs. 49, la cuestión ha devenido abstracta en relación a esa persona

(Art. 2 Ley 12.967). 2) Ratificar la disposición administrativa N° 000122 dictada en fecha 28 de julio de 2015 en relación a la joven Yanina Natalí Chirani. Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dr. Fabio M. Della Siega, Juez y Dra. Silvina Loza, Secretaria. Santa Fe, 23 de Agosto de 2016. Dra. Suárez, Secretaria Subr.

S/C 17928 Sep. 19 Sep. 21

Por disposición de la Dra. Susana M. Romero, Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado N° 3. Primera Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados "LARROSA, JENIFER NATALÍ CELESTE s/Medida de Protección Excepcional -Control de Legalidad", Expte. N° 488/2015 unido por cuerda al Larrosa, Jenifer Natalí Celeste s/Notificación de Cese de la Medida de Protección" Expte. N° 90/2016, se notifica por edictos al Sr. Marcelo Santiago Larrosa (con DNI. N° 24.995.701 y domicilio desconocido), que se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 05 de Mayo de 2016. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1) Tener por admitido el cese de la medida de protección excepcional de fecha 01 de Diciembre de 2015 —Disposición Nro. 000196, y dispuesto por escrito de fecha 10 de febrero de 2016, conforme se solicitara por la Subsecretaría de la Niñez. Adolescencia y Familia, por motivos fundados, ratificándose el mismo. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Dra. Susana M. Romero, Jueza y Dra. Laura I. Liberatori, Secretaria. Santa Fe, 22 de Agosto de 2016. Dra. Gon, Prosecretaria.

S/C 17929 Sep. 19 Sep. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "DONATUCCI, LUCAS SANTIAGO s/Quiebra" (C.U.I.J. N° 21-00934085-5), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Daniel Fernando Alonso, y Secretaria del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final, la reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos y las regulaciones de honorarios de: 1) Sindicatura en la suma de \$ 30.615,45 mas aportes de \$ 3.061,55; 2) Apoderado del fallido en la suma de \$ 13.120,91 mas aportes de \$ 1.705,72 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 302087 Set. 19 Set. 20

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GATTARELLI, ILEANA MARICEL s/Solicitud propia quiebra" (Expte. N° 21-01975598-0, año 2016), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de septiembre de 2016. Vistos:.... Considerando:.... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ILEANA MARICEL GATTARELLI, DNI 32059555, argentina, mayor de edad, empleada dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, domiciliada realmente en calle Pasaje Ceferino Namucurá 4472, Barrio UPCN, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Catamarca N° 3337 de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 21 de septiembre de 2016.. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 30 de Octubre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día como fecha 12 de diciembre de 2016 en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 1 de Febrero de 2017 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 302076 Set. 19 Set. 23

Por estar así dispuesto en fecha 28 de Julio de 2016, en los autos caratulados "DOELLO, LILIAN BEATRIZ s/Quiebra" - CUIJ 21-00729276-4, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber la presentación por parte de la Sindica del Informe Final y Proyecto de Distribución conforme la exigencia del Art. 218 LCQ. Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) - Dra. Daniela de Lourdes Fuentes (Secretaria). Santa Fe, 9 de Septiembre de 2016.

S/C 302030 Set. 19 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BEJARANO, ALBERTO LUIS s/Quiebra", (Expte. CUIJ 21-01974462-8) se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (arts. 288 y 289, Ley Nº 24.522) del Sr. Alberto Luis Bejarano, argentino, jubilado, DNI: 6.263.306, con domicilio real en calle Soberanía Nº 3230 de esta ciudad de Santa Fe; 2) Ordenar al fallido como así también a terceros para que en el término de 48 hs. entreguen al Síndico a designarse todos los bienes de aquél; 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 18 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Tosolini (Secretario).

S/C 302048 Set. 30 Set. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en autos "CACERES, SILVIA ROSA c/ELORZA, FRANCISCO DEL CANTO y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (CUIJ Nº 21-01959997-0), se publican Edictos a los fines de notificar la rebeldía de los demandados Francisco del Canto Elorza; Felipe Dalmiro Elorza; y quien resulte propietario de la fracción de terreno ubicado en calle Urquiza s/Nº. de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Pcia. de Santa Fe, inmueble inscripto al Tº 1, Fo. 14 Vto., Nº 3552, Año 1902. Santa Fe, 26 de Agosto de 2016. Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza; Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario. Dra. Ascua de Leonowiec, Prosecretaria.

§ 33 302016 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: "WROŃSKI, MARÍA ANDREA s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 61/2004 (CUIJ Nro. 21-00947575-0), por Resolución Nro. 257 - Tº 35 - Fº303, de fecha 04/05/2016, se ha dispuesto: 1. Declarar concluida la quiebra de María Andrea Wroński, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. 2. Publicar la presente sentencia en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. 3. Dar por concluida la intervención del Síndico. 4. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia al legajo correspondiente. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario, Dr. Luciano F. Pagliano, Juez. Dr. Salzman, Prosecretario. Santa Fe, 2 de Agosto de 2.016.

S/C 302046 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito No 26 de la ciudad de San Javier, en autos: "REVERSAT, ELVIRA EMILIA c/ROMERO, FEDERICA y BENITEZ, MANUEL s/Demanda Ejecutiva" (Expte. 577/2015), el Sr. Juez ha ordenado: "San Javier, 11 de Agosto de 2016. Agréguese. No habiendo comparecido a estar a derechos los sucesores universales de Federica Romero en el término de ley, decláraselos rebeldes. A los fines de su notificación, publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 77 CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza - Juez y Dra. Ivana Beltramino - Secretaria. San Javier, 31 de Agosto de 2016. Dr. Soriano, Secretario a cargo.

§ 33 302056 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro: 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, con domicilio en calle Berutti 1516 en los autos caratulados: "BERTERO, AMELIA BEATRIZ s/Usucapión - Expte. Nro: 682, año 2014" se ha dispuesto lo siguiente: "Esperanza, 29 de Marzo de 2016. Cumplimentado lo ordenado, y proveyendo la demanda: Por promovida demanda sumaria por prescripción adquisitiva contra Bautista G. Bertero, Catalina Bertero, Magdalena Bertero, Antonia Bertero, Domingo Bertero, Lorenzo J. Bertero, Bartolo C. Bertero, Celestino A. Bertero, Juan G. Bertero, Amadeo G. Bertero, Guillermo N. Bertero y/o contra quienes resulten ser sus sucesores y/o herederos y/o contra quien resulte propietario y/o titular registral del sobrante de terreno del plano nº 10702, designado como lote 1 poligolo ABCDEFA, ubicado en zona rural de Grutly, Provincia de Santa Fe, empadronado bajo nº 09-13-00-584428/0002. Cítese y emplácese a los accionados en el domicilio que surge del impuesto inmobiliario y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los

apercibimientos de ley. Hágase saber a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Grutly la iniciación de esta demanda para que, de existir interés fiscal comprometido, tomen legal intervención. Resérvese en Secretaria documental acompañada y agréguese fotocopias a los autos. Martes y viernes notificaciones por Secretaria. Notifiquen indistintamente el oficial de justicia y/o los empleados Ribba, Zunino y/o Lang. Notifíquese. Esperanza, 2 de Agosto de 2016. Dra. Gabriela M. Torassa, Secretaria.

§ 53 302075 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, (SF), en Expte: OPRANDI, ESTHER HAYDEE s/Declaratoria de herederos N° 690 año 2016/ cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Esther Haydee Oprandi, DNI 3.746.752, domiciliada en calle E. Lopez N° 3243 Esperanza (SF), para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y según Ley 11.287. Esperanza, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 302097 Set. 19

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en Familia, Laboral, Civil y Comercial N° 19 de la ciudad de Esperanza, Dpto. Las Colonias, en los autos: "LAZZARI, RUBÉN FRANCISCO s/Declaratoria de herederos". Expte. 324/2016, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Lazzari, Rubén Francisco, DNI: 4.677.371, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, Dpto. Las Colonias, Pcia de Santa Fe. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, Dpto. Las Colonias, Pcia de Santa Fe, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 302035 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "RITTINER, ITALO MAURICIO s/Sucesorio", Expte. N° 996/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Italo Mauricio Rittiner, DNI N° 6.202.855, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 4 de Agosto de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 302045 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación de Santa Fe, por los autos caratulados "ALVAREZ CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. 21-01974923-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Alvarez Carlos Alberto, DNI N° 6.246.517 fallecido el día 15 de Julio del 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2016. Dr. Salzman, Prosecretario.

§ 45 302063 Set. 19

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría Única, con sede en la ciudad de Santa Fe, en autos: "MASINO, BEATRIZ MARÍA s/Sucesorio" (CUJ N° 21-01975445-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante Masino Beatriz María, L.C. N° 6.121.298, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2016. Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario. Dr. Carlos Buzzani, Juez.

§ 45 302143 Set. 19

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RODRÍGUEZ NIDIA OFELIA s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01973570-9), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Nidia Ofelia Rodríguez (DNI 3.729.210), para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Agosto de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 302141 Set. 19 Oct. 3

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "ALVAREZ, MARÍA ELENA s/Sucesorio " CUIJ 21-0197398-6 año 2016, cita y emplaza a todos los herederos y legatarios de María Elena Alvarez, DNI N° 12.437.864, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo: Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) - Dr. Daniel Alonso (Juez) - Santa Fe, 7 de Septiembre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 302082 Set. 19 Oct. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "AMADIO, OSVALDO LUIS y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 21-01969520-1, Año 2015; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelly Isabel Paccini o Pacini o Passini. D.N.I. N° 3.614.986, argentina; y Osvaldo Luis Amadio, L.E. N° 6.235.260, argentino, ambos domiciliados en calle José Pedroni N° 6470 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2.016.

§ 45 302095 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 9ma. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Mercedes María Arnold, DNI N° 13.576.887, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos: "ARNOLD, MERCEDES MARÍA s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01974736-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 302031 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Onceava Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "GRIGOLATO, WALTER OMAR s/Declaratoria de herederos 21-01973880-6" (inicio 07/06/2016), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Walter Omar Grigolato, DNI: 14.760.350, Hijo de Rubén Ángel Grigolato y Antonia Lorenza Guzmán, nacido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 09 de Enero de 1962 y fallecido en la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe el 24 de Marzo de 2016, quien se domiciliará en calle Brasil N° 4454 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza.

§ 45 302140 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados: "MONTES, ROBERTO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" - Expte. N° 21-01963285-4 (inicio 25/06/2015), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Roberto Antonio Montes, DNI: 06.239.654, hijo de Antonio Montes y Fortuna Nocera, nacido en la ciudad de Santa Fe el 19 de Enero de 1940; fallecido en la ciudad de Rosario el día 30 de Abril de 2015, quien se domiciliará realmente en calle Güemes n° 7099 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. Fdo.: Dra. Mario Alfonsina Pacor Alonso - Secretaria; Dr. Claudio Bermúdez - Juez.

§ 45 302139 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: GÓMEZ MÓNICA DEL CARMEN s/Sucesorio CUIJ Nro. 21-01972717-0, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, Sra. Mónica del Carmen Gómez, DNI. N° 21.419.653, argentina, domiciliada en calle Gaboto Nro. 10535 de la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2016. Fdo.: Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario, Dra. Viviana E. Marín, Jueza.

§ 45 302086 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, en autos caratulados: "CEBALLOS, CARLOS LAUREANO y AGOSTA, RITA MERCEDES s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01974564-0 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ceballos, Carlos Laureano, DNI: N° 3.164.535 y de doña Acosta, Rita Mercedes, DNI: N° 1.530.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de Planta Baja de Tribunales. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 302054 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SIMONCINI EDUARDO BENITO s/Sucesorio (CUIJ: 21-01973299-9), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Eduardo Benito Simoncini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 302138 Set. 10 Oct. 3

En los autos caratulados: "SALOMÓN VIVIANA ANALÍA s/Sucesorio" (Expte. n° (CUIJ) 21-01955623-6; año 2014 por disposición del Sr. Juez de 1er. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Viviana Analía Salomón, DNI N° 26.276.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 CPCC mod. Ley 11.287). Santa Fe, 2 de Septiembre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 302089 Sep. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Norberto Ramón Vinderola (D.N.I. N° 10.246.253) y doña Alicia Catalina Eberhardt (D.N.I. N° 11.505.662) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "VINDEROLA, NORBERTO RAMÓN y Otros s/Sucesorio"; (CUIJ N° 21-01975585-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 12 de Septiembre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 302071 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dr. Daniel Fernando Alonso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho

a la herencia de GILBERTO ANGEL CAMPANELLA, LE N° 3.093.358, y de MARGARITA SEGARRA, LC N° 5.857.192, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos: CAMPANELLA, GILBERTO ANGEL y Otros s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-01974416-4). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. El presente edicto debe publicarse por el término de 1 día en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, Septiembre 12 de Septiembre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 302049 Set. 19

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados Expte. N° 21-01972607-7 /2016, PUZZOLO, MÓNICA ISABEL s/Declaratoria de Herederos, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña Puzzolo, Mónica Isabel, D.N.I. N° 13.632.823, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Firmado: Dr. Walter Eduardo Hrycuk; Secretario; Dra. Ana Rosa Alvarez; Jueza. Santa Fe, 31 de Agosto de 2016. Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

§ 45 302027 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos F. Marcolín, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Beatriz Ramos, L.C. N° 6.098.050, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "RAMOS, MARÍA BEATRIZ s/Sucesorio" (C.U.I.J. N° 21-01975159-4 - Año 2.016) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.016. Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes - Secretaria.

§ 45 302028 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ZIGULIC, ANGEL RICARDO s/Sucesorio", Expte. N° 21-01974704-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Angel Ricardo Zigulic, LE N° 6.234.900; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Setiembre de 2016. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 302042 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "BALZARETTI, NORMA ELISABETH s/Sucesorio", Expte. N° 21-01974705-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Norma Elisabeth Balzaretti, DNI N° F.9.302.078; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2016. Dr. Maurutto, Secretario.

§ 45 302043 Set. 19

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº11 con sede en la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "BOSSA, MARÍA DEL CARMEN s/Quiebra - Expte. 554 - Año 2016", se ha dispuesto lo siguiente: San Jorge, 30 de Mayo de 2016. Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de María del Carmen Bossa, argentina, jubilada, D.N.I. Nº 6.185.583, con domicilio en Italia 1678 de Sastre (SF); 2)...: 3) Ordenar la publicación de edictos, por el termino de Ley, en el BOLETÍN OFICIAL; autorizando a diferir la misma hasta tanto el Sindico que resulte designado acepte el cargo (cfr arts 88 y 89 LC) ... 4)... 5)... 6) Anotar la apertura del presente juicio de quiebra en el Registro respectivo, efectuando las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del art. 103 LC; 7) decretar la inhibición general de la fallida para disponer y gravar bienes, oficiándose a los registros General de la Propiedad Inmueble y Automotor, a los fines de su registración; 8) Ordenar a la deudora y a terceros para que entreguen al Sindico los bienes de aquel, previo inventario, con cumplimiento de lo normado en el art. 86 LC; 9) Intimar a la deudora para que, dentro del término de diez (10) días, cumpla con los requisitos referidos en el art. 86 LC y para que, en un plazo no mayor de 24 horas, entregue al Sindico designado los libros y demás documentación contable referida a su situación patrimonial; 10) Disponer asimismo la incautación aludida en al art. 177, inc. 1) y 3), LC, previa realización del inventario previsto en el inc. 10 del art. 88 LC, oficiándose y/o librándose mandamiento a los Señores Jueces y/u oficiales de Justicia del lugar de ubicación de los bienes y papeles del fallido, y también autoridad policial, a los fines de la vigilancia pertinente, prevista en el art. 178 LC. Oportunamente la del inciso 2) de aquel artículo; II) Ordenar la realización de los bienes de la fallida, lo que se concretara oportunamente, conforme previsiones del art. 203 LC; 12) Prohibir efectuar pagos a la deudora, los que serán ineficaces; 13) Disponer la intercepción de la correspondencia, la que se entregara al Sindico, oficiándose a tales efectos; 14) Notificar a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), conforme art. 29 del código Fiscal; 15) Tornar operativo el fuero de atracción, en los términos de los arts. 132 y conc. De LC; y 16) Del cese de embargos y descuentos, previamente, vista a los acreedores interesados y ala Sindicatura, por el termino de ley.-Hágase saber, insértese, regístrese Fdo Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaria: Dra. Dámela G. Piazso. Otra Resolución: "San Jorge, 17 de Agosto de 2016. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Señalar el día 03 de Octubre de 2016, como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Sindico; 2) Establecer el 15 de Noviembre de 2016 y 30 de Diciembre de 2016, como nuevas fechas en las cual el Sindico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general respectivamente; 3) Publíquense edictos, tal como se dispusiera en la resolución de apertura, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber, insértese, regístrese. Fdo Juez: Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaria: Dra. Daniela G. Piazso. Se publicará sin cargo por el término de 5 días y se fijará en las Puertas del Juzgado, a sus efectos legales. San Jorge (SF). San Jorge (SF), 29 de Agosto de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

S/C 301998 Set. 19 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y laboral del Distrito Nº 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "BAUMERT, MARÍA LUISA s/Sucesorio" (Expte. Nº 1375/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Luisa Baumert, D.N.I Nº 6.102.825, fallecida en fecha 15/10/2014 en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 12 de Agosto de 2016. Dr. Piazso, Secretaria.

§ 45 302062 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 11 de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: ACOSTA, DAMASO s/Sucesorio (Expte. Nº 309 año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Damaso Acosta, D.N.I. Nº 8.280.479, fallecido el día 27/03/2013, en la ciudad de El Trébol, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Jorge, 9 de Septiembre de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 45 302061 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Adrián Antonio Furlan, DNI 18.045.787, para que comparezcan en lo autos: "FURLAN, ADRIÁN ANTONIO s/Sucesorio", Expte. Nº 746/2016, para hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. San Jorge, 8 de Septiembre de 2016. Dra. Piazso, Secretaria.

§ 45 302105 Set. 19 Set. 23

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Cristóbal, ha dispuesto la citación por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial (Art. 73 CPCCSF). Para que el Sr. Krohling, Juan Carlos, D.N.I.: N° 14.048.913, comparezca a tomar intervención por sí o por medio de apoderado, dentro del término de cinco días después de la última publicación, bajo apercibimientos de ley en los autos "Expte. 180/2013 - HENRIQUEZ, STELLA MARIS y Otro c/KROHLING, JUAN CARLOS y/u Otros s/Declaratoria de Pobreza". San Cristóbal, 5 de Julio de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 33 301995 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, Jueza Dra. Graciela V. Gutscher, se hace saber que en los autos caratulados COMUNA DE HERSILIA c/TESSIO JOSÉ y/u Sucesores s/Apremio (Expte. N° 54 Año 1993), se ha ordenado lo siguiente: San Cristóbal, 06 de Abril de 2016. Publique edictos a los fines de hacer saber al demandado la reconstrucción de los presentes autos otorgándosele un plazo de 10 días para que adjunte copias y/o manifieste lo que estime corresponder en relación a la reconstrucción ordenada Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. ...Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario) - Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza). Sin Cargo. San Cristóbal, 26 de Agosto de 2016. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretaria.

S/C 302092 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados "STERREN, IGNACIO s/Declaratoria de herederos" - Expte. N° 409 Año 2016; se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es Sterren, Ignacio, DNI N° 6.270.966, para que comparezca a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 19 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 302122 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "MANASSERO, BAUTISTA JUAN s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 379 - año 2016); se cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes del/los causante/es; Bautista Juan Manassero, DNI N° 6.297.381, para que comparezca a hacerlos valer en juicio, en el término y bajo apercibimientos de ley. San Cristóbal, 4 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 302125 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, en autos caratulados: "ROCCA RAUL ROBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 309/2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Don Raúl Roberto Rocca, D.N.I. N° 11.883.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar así ordenado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado, conforme Ley N° 11287. San Cristóbal, 18 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 302083 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito no 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera, Segunda Nominación, en autos caratulados: "AGUIRRE, CEFERINA ELISA y Otros s/Sucesorio", Expte. N° 269 Año: 2016, cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de las causantes: Ceferina Elisa Aguirre, DNI N° 0.595.601; y Ceferina Eloísa Aguirre, DNI N° 0.595.602, para que en el término y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y a Puerta del Juzgado por el término de un (1) día (Art. 2340 C.C y C.). Conste, Vera, 8 de septiembre de 2016. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 302032 Set. 19

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; se cita y emplaza por el término de diez días y bajo apercibimientos de Ley, a los Sres. Amalia María Santisteban de Vidal, Audicia Diana Santisteban y Enid Graciela Santisteban y/o sus Sucesores, Herederos y Legatarios y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble litigioso inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Tomo 234P, Folio 01015, Número 013112, Partida Impuesto Inmobiliario N° 08-24-02-548447/0145-8, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte. N° 1232 - Año 2015 - Barbey, Juan Angel c/Santisteban De Vidal, Amalia María; Santisteban, Audicia Diana; Santisteban, Enid Graciela s/Usucapión, por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Fdo.: Dra. Sandra Cerliani, Secretaria. Rafaela, 4 de Agosto de 2016.

§ 45 302002 Set. 19 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe; se cita y emplaza al Sr. Norberto Enrique Guglielmone, DNI N° 29.524.595, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley, en autos caratulados: "Expte. N° 523 - Año 2014 - ASOCIACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO c/GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS; CAMELLA, CARMEN MARIELA; BORDÓN, DANIEL ROBERTO y GUGLIELMONE, NORBERTO ENRIQUE s/Cobro de pesos", en trámite por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. Carolina Castellano, Secretaria. Rafaela, 26 de Agosto de 2016.

§ 33 202004 Set. 19 Oct. 3

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito No 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos: "Expte. 234/2013 - BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BOVAGLIO, GUSTAVO FABIÁN y LÓPEZ, ANALIA KARINA s/Ejecutivo", se hace saber a los demandados Gustavo Fabián Bovaglio y Analía Karina López, que se ha decretado lo siguiente: "Rafaela, 18 de Mayo de 2016. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado, en mérito a la sustitución de poder en copia simple acompañada, la que se certifica por la Actuaría, previo cotejo con sus originales los que se devuelven a las peticionantes, acuérdaseles participación de ley prevista por el art. 28 CPCC. Téngase presente la cesión de derechos denunciada. Notifíquese a los demandados para que en el plazo de 3 días manifiesten la conformidad o no con la sustitución pretendida. A tales fines y atento a las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67 y 73 del C.P.C. notifíquese por edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea- Juez; Dra. Gerbaldo - Secretaria. Rafaela, 20 de Mayo de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

§ 52,50 302060 Set. 19 Set. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela en autos caratulados: Expte. 843/2014 - BANCO SANTANDER RIO S.A. c/PASSERI, FABIÁN GUSTAVO S/Ejecución Hipotecaria, se cita al

deudor Fabián Gustavo Passeri, terceros adquirentes si los hubiera, sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de Concurso, Quiebra, o incapacidad a fin de que dentro de cinco días contados a partir de la última publicación paguen el crédito que se reclama de \$ 73.611,75,- más la suma de \$ 36.805,87, estimada para intereses y costas u opongan excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. (Inmueble N° 56966, T° 443 Par; F° 1802, Dpto. Castellanos). Se hace saber también la iniciación de la presente causa a los otros acreedores hipotecarios si los hubiere y que en caso de no presentarse, se dará intervención a la Sra. Asesora de Menores en representación de los incapaces o ausentes que pudieren existir. Lo que se publica a los efectos legales, en el BOLETÍN OFICIAL por el término de veces en 5 días y en Sede Judicial. Rafaela, 29 de Junio de 2016. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

§ 198 302057 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani en los autos caratulados: "Expte. 968/2014 - CRÉDITOS DEL PLATA S.A. c/WALTER, ALDO y CLEMENZ, NORMA s/Ejecutivo", se hace saber al codemandado Sra. Norma Clemenz, D.N.I. N° 14.107.211, de que en fecha 5 de Agosto de 2016 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo.: Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretaria); Dr. Elido G. Ercole (Juez)". Rafaela, 5 de Septiembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 33 301992 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Inés Cerliani, en los autos caratulados: "Expte. N° 968/2014 - CRÉDITOS DEL PLATA S.A. c/WALTER, ALDO y CLEMENZ, NORMA s/Ejecutivo", se hace saber al codemandado Sr. Aldo Walter, D.N.I. N° 13.162.135, de que en fecha 5 de Agosto de 2016 se ha dictado resolución ordenando llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo.: Dra. Sandra Inés Cerliani (Secretario) - Dr. Elido G. Ercole (Juez). Rafaela, 5 de Septiembre de 2016. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 33 301990 Set. 19 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ASCOLESE, NELLY ALCIRA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 327/2016 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Nelly Alcira Ascolese, DNI N° 3.893.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 10 de Agosto de 2016. Dra. Sandra Cerliani, Secretaria; Dr. Elido G. Ercole, Juez. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 302044 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe); se cita y emplaza, por el término y bajo apercibimientos previstos por el artículo 597 del CPCC, a los Herederos de la Sra. Amelia García, DNI N° 6.329.603, a fin de que comparezcan a a estar a derecho en autos: "Expte N° 413 - Año 2016 - CAGLIERO, ALEJANDRO LEO c/BERTONE, FRANCISCO ROBERTO y Otros s/Acción de escrituración", por ante el Juzgado de referencia. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria. Rafaela, 29 de Julio de 2016. Dr. García, Prosecretario.

§ 33 202007 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los Herederos y Acreedores de la Sra. Gloria Emir Rambauidi, y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de 30 días, acrediten su carácter en autos: "Expte. N° 416/2016 - RAMBAUDI, GLORIA EMIR s/Sucesorio", dentro del término de treinta días. Fdo. Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 9 de Junio de 2016.

§ 45 301999 Set. 19 Oct. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos: "Expte. 668/2016- DI TULLIO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don MIGUEL ANGEL DI TULLIO, D.N.I. 6.297.818, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Mendoza- Juez; Dra. Castellano- Secretaria. Rafaela, 7 de Septiembre de 2016.

§ 45 302055 Set. 29 Oct. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de Rafaela, en autos: RUSSO, LUIS BERNARDO s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 696 - Año 2016), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Bernardo Russo, DNI 12.202.249, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Patrocinio Dra. María Elena Cisneros. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme artículo 67 C.P.C.C. Rafaela, 31 de Agosto de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

§ 45 301970 Set. 19 Set. 23

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rafaela, en autos caratulados: Expte. N° 1186/2015 MOTTIER SANDRA ISABEL s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Sandra Isabel Mottier, D.N.I. N° 21.031.539, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 302025 Set. 19 Oct. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, hace saber que los autos: BERNARDIS, NORA ELISABETH c/SÁNCHEZ, EDUARDO RAÚL s/Alimentos y Litis Expensas; Expte. N° 140, año 2013, se hace saber que se declare rebelde al Sr. Eduardo Raúl Sánchez, D.N.I. N° 14.412.916, (Art. 76 inc. 2do.CPCC). Se publica por el término de tres días. Reconquista, 09 de Setiembre de 2016. Dr. Weiss, Secretario.

S/C 302051 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe. Se cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores de la Señora DORA GOBBI VILLA, en autos VILLA DORA GOBBI s/Declaratoria de herederos y juicio sucesorio, Expte. N° 567/2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 14 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dr. José María Zarza, Juez y Dra. Patricia Vanrell, Secretaria. Reconquista, 1 de Septiembre de 2016.

\$ 45 302058 Set. 19 Oct. 3